

rio, uno de los acuerdos que tomaron las principales poblaciones catalanas, con el objeto de conjurar sus deudas, fué resolverse á ganar dineros con el gastado recurso de fabricar moneda. Llano se les ofrecia el camino para ejercer á beneplácito tan codiciada industria, pues ya no les era necesario acudir al rey suplicando la concesion de un privilegio: por ello las más de las villas y ciudades determinaron batir moneda de plata, ya que á una igualdad de laboreo podia producirles un mayor rendimiento. ¡Vana quimera! Lo que debia producir eran mayores conflictos, pues tanto mayores eran las pérdidas que se irrogaban al tomador de un numerario de valor nominal, cuanto se empleara un metal mas caro que el cobre.

Despues de esta rapidísima ojeada á la historia de la moneda española de la Edad Media, dejando á un lado el conjunto de las acuñaciones municipales catalanas de la época del levantamiento, vamos á ocuparnos de las monedas batidas por la villa de la mesa episcopal gerundense.

La ciudad de Gerona en esta provincia fué la primera que ya en 1640 empezó la acuñacion de moneda de plata, continuándola despues en grande escala. Al siguiente año (1641) siguieron igual camino Bañolas, Besalú, Olot, Puigcerdá y Figueras. Gerona, Besalú Olot y Puigcerdá al propio tiempo la batieron de cobre; *seisenos* las dos primeras y *menuts* las dos últimas. (1)

No hay que esforzarse en asegurar que la revolucion de 1640 encontró á la villa de La Bisbal apurada de recursos. Una compañía de tropa habia enviado por su cuenta al rescate de Salces, y ante el ejemplo que la ofrecian las más importantes poblaciones sus vecinas, no es de estrañar que pretendiera hallar alivio para la penuria de su hacienda, cayendo en el grave error de labrar moneda. La primera noticia relativa á acuñaciones la encontramos en la sesion celebrada por el Consejo municipal bisbalense en 27 de Noviembre de 1641, en la cual el honorable Narciso Solájurado de la villa espuso «que acuñando moneda algunas universidades del obispado de Gerona, resolviera el Consejo si seria conveniente que La Bisbal hiciera lo propio para acudir á los menesteres de la universidad, como tambien con el objeto de «realizar ganancia con que pagar á la tropa.» En vista de tan importante proposicion el Consejo «acuerda por mayoría el nombramiento «de una comision compuesta de seis personas, dos de cada brazo, pa-

---

(1) Véanse las obras citadas en la nota anterior y especialmente la obra de Heiss.